



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN MIGUEL

LIBRO DE ACTAS

SESIÓN SOLEMNE DE JURAMENTACIÓN E INSTALACIÓN DEL CONCEJO
DISTRITAL DE SAN MIGUEL PARA EL PERIODO 2015-2018
PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL
EDUARDO JAVIER BLESS CABREJAS

ACTA N°01-2015

El primer día del mes de enero del año dos mil quince, siendo las quince horas, en las instalaciones de la sala de usos múltiples del Palacio Municipal, bajo la presidencia del señor alcalde, Eduardo Javier Bless Cabrejas, se reunió el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, para celebrar la sesión solemne de juramentación e instalación convocada para la fecha.

Asistieron los señores regidores: Juan Carlos Takahesu Uechi, Juan José Guevara Bonilla, María Nelly Mejía Samillán, Norma Cecilia Castillo Rojas, Juana Melania Márquez Peirano de Elías, Francisco Javier Giles Bardales, Piero Dack Miranda Carrillo, José Andrés Urbina Machuca, Vladimir Andrés Barack Castro, Julio César More Saravia y Jackeline Nancy Montes Palomino.

Asimismo asistió el señor Hernán Ampuero Sánchez, en su calidad de Secretario General del Concejo de la Municipalidad Distrital de San Miguel. Luego de entonadas las sagradas notas de nuestro Himno Nacional, se procedió a dar lectura a la parte pertinente del Acta de Proclamación de Resultados de Cómputo y Autoridades Municipales Distritales Electas de la Municipalidad de San Miguel, donde el Jurado Electoral Especial de Lima Oeste 1, en aplicación del artículo 23° de la Ley N°26864, proclama ganador de las Elecciones Municipales 2014 en el distrito de San Miguel, al partido político Perú Patria Segura, al haber obtenido la más alta votación, y a su vez, procede a proclamar al alcalde y los regidores del Concejo Municipal Distrital de San Miguel para el periodo de gobierno municipal 2015-2018.

A continuación se procedió a la juramentación del Alcalde electo, Eduardo Javier Bless Cabrejas, periodo 2015-2018, a cargo del Teniente Alcalde, Juan Carlos Takahesu Uechi, quien procedió a tomarle juramento, siguiendo la fórmula de reglamento, "*Juráis por Dios y por la Patria y estos santos evangelios cumplir con el cargo de Alcalde de San Miguel que se os confía*". La respuesta inmediata "*sí, juró*" de parte del alcalde, dio lugar a la fórmula "*Si así lo hicieris, que Dios, la Patria y la comunidad de San Miguel, os premien sino que os lo demanden*". En el acto, se procedió a imponerle al alcalde, la medalla que lo distingue como tal.

Enseguida, el alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal, hizo lo propio con el Teniente Alcalde, Juan Carlos Takahesu Uechi, y luego tomó juramento a los demás miembros del concejo, según el orden dispuesto en el Acta de Proclamación de Resultados, es así, que sucesivamente fueron juramentados y se les impuso la medalla distintiva a los regidores Juan José Guevara Bonilla, María Nelly Mejía Samillán, Norma Cecilia Castillo Rojas, Juana Melania Márquez Peirano de Elías, Francisco Javier Giles Bardales, Piero Dack Miranda Carrillo, José Andrés Urbina Machuca, Vladimir Andrés Barack Castro, Julio César More Saravia y Jackeline Nancy Montes Palomino. Acto seguido, el señor alcalde declaró oficialmente instalado el Concejo Municipal del Distrito de San Miguel para el periodo 2015-2018.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN MIGUEL

LIBRO DE ACTAS

Sin más trámite, el Secretario General anunció el discurso de orden del señor alcalde, quien desarrolló las líneas maestras de su oferta electoral, prometiendo más seguridad, más orden, más salud y más modernidad, estrategia que se plasmará, remarcó el burgomaestre, en la estructura de la organización municipal, como parte del cumplimiento del compromiso contraído con los vecinos.

Dicho esto, y siendo las quince horas cuarenta minutos, se levantó la sesión.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

Abog. **HERNÁN AMPUERO SÁNCHEZ**
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

EDUARDO BLESS CABREJAS
ALCALDE